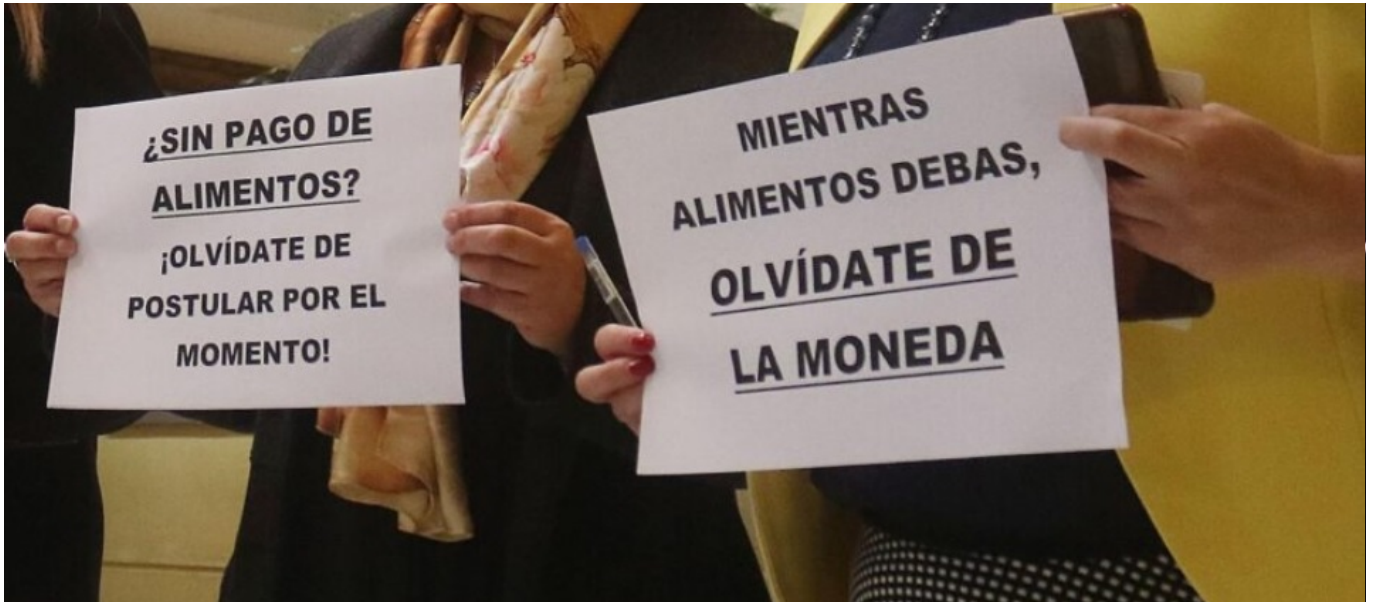




Rechazan más de 190 candidaturas por deudas de pensiones

Posted on Agosto 12, 2024

El Servicio Electoral (Servel), de Chile, rechazó hasta 195 candidatos a los comicios municipales y regionales de octubre por tener deudas en el pago de las pensiones alimenticias a sus hijos.

Si bien, en todos los pactos hubo rechazados por este motivo, los pactos con mayor cantidad de “papitos corazón” son los Republicanos y de Renovación Nacional, con 27 candidatos rechazados cada uno. Luego vienen los Radicales con 19 rechazados. Con 16 candidatos impugnados están Chile Vamos (UDO Evopoli, independientes), Chile Mucho Mejor (Partido Socialista, Partido Por la Democracia y Partido Demócrata Cristiano e Independientes), y Verdes y Liberales por una comuna segura.

CENTRO DEMOCRATICO	14
CHILE MUCHO MEJOR	16
CHILE VAMOS EVÓPOLI - INDEPENDIENTES	2
CHILE VAMOS RENOVACIÓN NACIONAL - INDEPENDIENTES	27
CHILE VAMOS UDI - INDEPENDIENTES	1
CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES	16
ECOLOGISTAS, ANIMALISTAS E INDEPENDIENTES	5
IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR	7
LO MEJOR PARA CHILE	2
PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES	8
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES	14
POR CHILE, SEGUIMOS	5
POR UN CHILE MEJOR	1
REGIONES VERDES LIBERALES	2
REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES	27
TODAS Y TODOS POR CHILE	1
TU COMUNA RADICAL	19
TU REGION RADICAL	3
VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA	16
INDEPENDIENTES	9
Total general	195

Pactos electorales y cantidad de candidatos rechazados por ser deudores de pensiones de alimentos

Así lo dio a conocer la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, quien precisó que los deudores tuvieron tiempo suficiente para resolver su situación.

Explicó Orellana que el Servel, al igual que otras dos mil 300 instituciones públicas y privadas, cruzaron las inscripciones de candidaturas con el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, de acuerdo con lo indicado por la ley.

Más de 20 mil personas se postularon para cargos de gobernadores, consejeros, alcaldes y concejales en los comicios del 27 de octubre.

Fuente: El Maipo